

Guayaquil, Julio 10 del 2013

Señor Don
Nicolás Febres-Cordero Gallardo
Gerente General
Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A.
ECUASAL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me permito hacerle conocer a usted que en la sociedad de su representación se ha procedido a realizar, el día de hoy, una transferencia de acciones, para cuyo efecto consigno a continuación los datos correspondientes:

CEDENTE: MARÍA CAROLINA PLAZA FEBRES-CORDERO.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana.

CESIONARIOS: LUIS FERNANDO AGUIRRE PLAZA.
ANDRÉS FRANCISCO AGUIRRE PLAZA.
JUAN SEBASTIÁN AGUIRRE PLAZA.
CAROLINA MARÍA AGUIRRE PLAZA.

NACIONALIDAD: Todos Ecuatorianos.

FECHA DE LA TRANSFERENCIA: Julio 10, 2013.

ACCIONES: 84.840 acciones, a razón de 21.210 acciones para cada uno de los nombrados cesionarios.

CLASE DE ACCIONES Y VALOR: Ordinarias, Nominativas y Liberadas
de US\$ 1,00 cada una.

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>NUMERACIÓN DE ACCIONES</u>
11	84.840	11'950.321 al 12'035.160

Se deja constancia expresa que, al efectuar las transferencias de las acciones antedichas, se han cedido respectivamente, a favor de todos y cada uno de los referidos cesionarios, todas las meras expectativas y los derechos o créditos que tenga y pudiese llegar a tener contra la compañía Ecuatoriana de Sal y Productos Químicos C.A. (ECUASAL), sobre las acciones antedichas, por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiese llegar a tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también he transferido respectivamente a favor de todos y cada uno de los nombrados cesionarios, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos mi a favor. Aparte de esta cesión, también transfiero a favor de todos y cada uno de los cesionarios, cualquier derecho, crédito o acción que

